

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024 COLEGIO MARIA CANO



**I.E.D.
AÑO 2025**



COLEGIO MARIA CANO I.E.D.



*“Formación integral para la
Comunicación, el Arte y proyecto de
Vida”*

VIGENCIA 2024



GESTIÓN DIRECTIVA



Ejecución

Para generar una ejecución de calidad fue necesario desarrollar con eficiencia y eficacia los planes y proyectos establecidos, dirigiendo los equipos de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, haciendo seguimiento permanente y adaptando las acciones de acuerdo con los resultados del seguimiento y de las metas establecidas.



APOYOS Y SOLICITUDES CON ENTIDADES EXTERNAS



GESTIÓN ACADÉMICA



ESTRUCTURA GENERAL DE MALLA CURRICULAR AÑO 2021 COLEGIO MARIA CANO I.E.D.												
IMPONTO DEL CICLO	CICLO CERO	CICLO UNO	CICLO DOS	CICLO TRES			CICLO 4		CICLO CINCO			
PROPÓSITO DE FORMACIÓN PARA EL CICLO	INDAGACIÓN Y EXPLORACIÓN	CONOCIMIENTO Y EXPLORACIÓN	CUBRIMIENTO Y EXPERIENCIA	INDAGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN			INDAGACIÓN Y EXPLORACIÓN PROFUNDA		Y DESARROLLO DE LA CULTURA PARA LA CONVIVENCIA			
<p>PROPÓSITO DE FORMACIÓN PARA EL CICLO</p> <p>Visitar el lugar, el arte, la literatura y el teatro en el mundo, como un medio para la reflexión y la construcción de la identidad personal y colectiva, así como un espacio para la expresión creativa y la comunicación.</p>	<p>INDAGACIÓN Y EXPLORACIÓN</p> <p>Explorar el entorno y el mundo a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>CONOCIMIENTO Y EXPLORACIÓN</p> <p>Explorar el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>CUBRIMIENTO Y EXPERIENCIA</p> <p>Explorar el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>INDAGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN</p> <p>Comprender el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>			<p>INDAGACIÓN Y EXPLORACIÓN PROFUNDA</p> <p>Comprender el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>		<p>Y DESARROLLO DE LA CULTURA PARA LA CONVIVENCIA</p> <p>Comprender el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>			
ORGANIZACIÓN CURRICULAR POR GRADOS	JARDIN TRANSICION	PRIMERO SEGUNDO	TERCERO CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	ONCE	DOCE	EDIA INTEGRAL
PROPÓSITO INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN PARA EL CICLO <p>El constructivismo es considerado desde la perspectiva pedagógica como una teoría educativa que se fundamenta en la construcción del conocimiento de forma dinámica, participativa e interactiva. El enfoque constructivista lleva a la persona a elegir sus propias ideas a partir de enseñanzas anteriormente adquiridas (conocimientos previos), representa que se ven mediadas por el nivel de desarrollo del individuo dentro del contexto al cual pertenece, relacionando las concepciones construidas con las bases conceptuales en situaciones de la vida cotidiana y permite potenciar así el aprendizaje significativo.</p> <p>El constructivismo es un modelo de enseñanza que percibe la educación como un ejercicio crítico y reflexivo además de ser subjetivo, pues busca en sí que cada individuo realice la modificabilidad de sus estructuras mentales de acuerdo a sus experiencias y le permita re significar el mundo y la realidad del mismo en su cotidianidad, reconociendo dicha realidad como un producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras operaciones mentales.</p> <p>En el terreno del aprendizaje escolar, la concepción constructivista en su intervención educativa toma en consideración una marcada descripción fundamentada desde los enfoques pedagógicos expuestos por Jean Piaget, sociocultural argumentada por Vygotsky y cognitivo representado por Ausubel, dichos enfoques aportan puntos de vista de marcada diferencia entre sí, que se complementan alcanzando un campo de acción muy útil en la educación.</p> <p>ROL DEL DOCENTE DENTRO DEL MODELO CONSTRUCTIVISTA</p> <p>La enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior, por tanto la orientación brindada por el educador juega un rol significativo en la edificación del sujeto, celebrada en Bogotá en noviembre de 2005, señaló como finalidad de la Educación Artística: "separar las regularidades de aprendizaje y de creación, de educar el gusto por las artes, y convertir a los estudiantes en espectadores preparados y activos para recibir y apreciar la vida cultural..." (MEN, Osmo, 2006, p. 24).</p> <p>De esta manera a la largo de estas discusiones se hace énfasis en la importancia de la sensibilidad y se identifican tres maneras de educación en lo artístico: "La formación para las artes (formación de artistas), la educación por el arte (el arte como vehículo de formación de valores y categorías del ser humano) y la educación en el arte (la experiencia estética como salida a las condiciones culturales sociales)" (Ministerio de Culture et al. 2006, p. 7). Así, la Educación Artística tiene el reto de fortalecer y consolidar el propio el propio acervo cultural local, distrital y nacional, y a la vez, ofrecer las herramientas necesarias para que una</p>	<p>JARDIN TRANSICION</p> <p>Los estudiantes de Jardín Transición exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>PRIMERO SEGUNDO</p> <p>Los estudiantes de Primer y Segundo grado exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>TERCERO CUARTO</p> <p>Los estudiantes de Tercero y Cuarto grado exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>QUINTO</p> <p>Los estudiantes de Quinto grado exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>SEXTO</p> <p>Los estudiantes de Sexto grado exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>SEPTIMO</p> <p>Los estudiantes de Séptimo grado exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>OCTAVO</p> <p>Los estudiantes de Octavo grado exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>NOVENO</p> <p>Los estudiantes de Noveno grado exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>DECIMO</p> <p>Los estudiantes de Décimo grado exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>ONCE</p> <p>Los estudiantes de Onceavo grado exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	<p>DOCE</p> <p>Los estudiantes de Doceavo grado exploran el mundo que los rodea a través de la observación y la experiencia directa, buscando comprender los fenómenos naturales y sociales que los rodean.</p>	
PROYECTO INTEGRALES POR GRADO	COMUNICACIÓN	CIENCIAS	ARTES	CIENCIAS	ARTES	CIENCIAS	ARTES	CIENCIAS	ARTES	CIENCIAS	ARTES	CIENCIAS
COMPETENCIAS	CREATIVIDAD	CREATIVIDAD	SENSIBILIDAD Y ESTETICA	QUOTIETO SOCIAL Y CULTURAL	INTERPRETACION DE LA REALIDAD	REFLEXION DEL CONTEXTO	ART, CULTURA Y PATRIMONIO	CREATIVIDAD Y ESTETICA	COMUNICACION	CIENCIAS	ARTES	CIENCIAS
EXPERIENCIA	SANALIZACION	INNOVACION	EXPERIMENTACION	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA

PEI INSTITUCIONAL MARIA CANO IED 2020

6. MODELO PEDAGOGICO CONSTRUCTIVISTA

El constructivismo es considerado desde la perspectiva pedagógica como una teoría educativa que se fundamenta en la construcción del conocimiento de forma dinámica, participativa e interactiva. El enfoque constructivista lleva a la persona a elegir sus propias ideas a partir de enseñanzas anteriormente adquiridas (conocimientos previos), representa que se ven mediadas por el nivel de desarrollo del individuo dentro del contexto al cual pertenece, relacionando las concepciones construidas con las bases conceptuales en situaciones de la vida cotidiana y permite potenciar así el aprendizaje significativo.

El constructivismo es un modelo de enseñanza que percibe la educación como un ejercicio crítico y reflexivo además de ser subjetivo, pues busca en sí que cada individuo realice la modificabilidad de sus estructuras mentales de acuerdo a sus experiencias y le permita re significar el mundo y la realidad del mismo en su cotidianidad, reconociendo dicha realidad como un producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras operaciones mentales.

En el terreno del aprendizaje escolar, la concepción constructivista en su intervención educativa toma en consideración una marcada descripción fundamentada desde los enfoques pedagógicos expuestos por Jean Piaget, sociocultural argumentada por Vygotsky y cognitivo representado por Ausubel, dichos enfoques aportan puntos de vista de marcada diferencia entre sí, que se complementan alcanzando un campo de acción muy útil en la educación.

ROL DEL DOCENTE DENTRO DEL MODELO CONSTRUCTIVISTA

La enseñanza constructivista considera que el aprendizaje humano es siempre una construcción interior, por tanto la orientación brindada por el educador juega un rol significativo en la edificación del sujeto, celebrada en Bogotá en noviembre de 2005, señaló como finalidad de la Educación Artística: "separar las regularidades de aprendizaje y de creación, de educar el gusto por las artes, y convertir a los estudiantes en espectadores preparados y activos para recibir y apreciar la vida cultural..." (MEN, Osmo, 2006, p. 24).

De esta manera a la largo de estas discusiones se hace énfasis en la importancia de la sensibilidad y se identifican tres maneras de educación en lo artístico: "La formación para las artes (formación de artistas), la educación por el arte (el arte como vehículo de formación de valores y categorías del ser humano) y la educación en el arte (la experiencia estética como salida a las condiciones culturales sociales)" (Ministerio de Culture et al. 2006, p. 7). Así, la Educación Artística tiene el reto de fortalecer y consolidar el propio el propio acervo cultural local, distrital y nacional, y a la vez, ofrecer las herramientas necesarias para que una



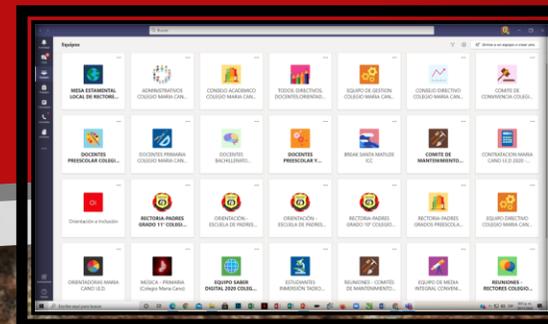
Pedagogía y Didáctica

Para la parte pedagógica y didáctica se empleó el método de Aplicar diferentes modelos y metodologías así como incorporar en el currículo estrategias conforme a la filosofía institucional y a las necesidades del contexto.



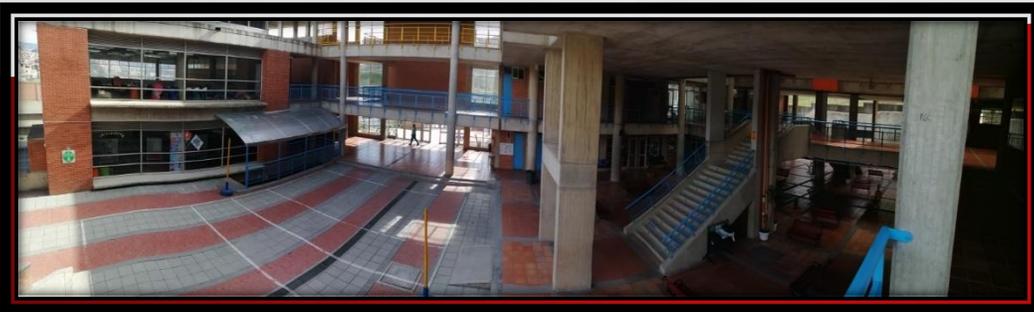
Innovación y Direccionamiento

Modificar los procesos y los planes institucionales, con el objetivo y miras al mejoramiento continuo de los resultados de los estudiantes y docentes en evaluaciones internas y externas, en respuesta a las necesidades del entorno y el uso de diferentes medios de plataformas educativas que permitieran el desarrollo pedagógico e intelectual en medio de pandemia.





GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Administración de Recursos

Con la administración adecuada de los recursos podemos promover la gestión ellos en la institución y asegurar a toda la comunidad educativa el apoyo administrativo que requieran para desarrollar sus actividades académicas.



Gestión del Talento Humano

Planificar, organizar, coordinar y dirigir el talento humano que rodea la función de rectoría a fin de crear vínculos de empatía, respeto, apoyo y promover el trabajo en equipo como herramienta de multiplicación y superación. Implementar estrategias que promuevan el compromiso institucional y el desarrollo, actualización y cualificación de cada integrante de la comunidad.



GESTIÓN COMUNITARIA



Comunicación Institucional

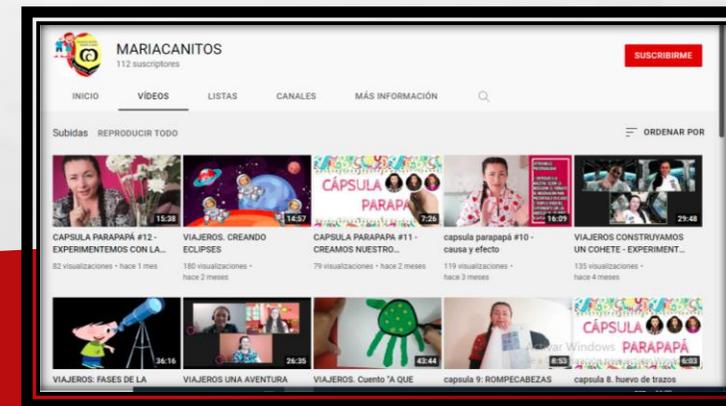
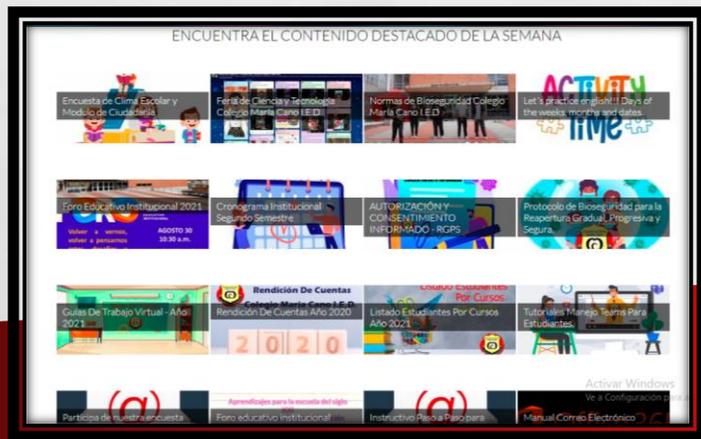
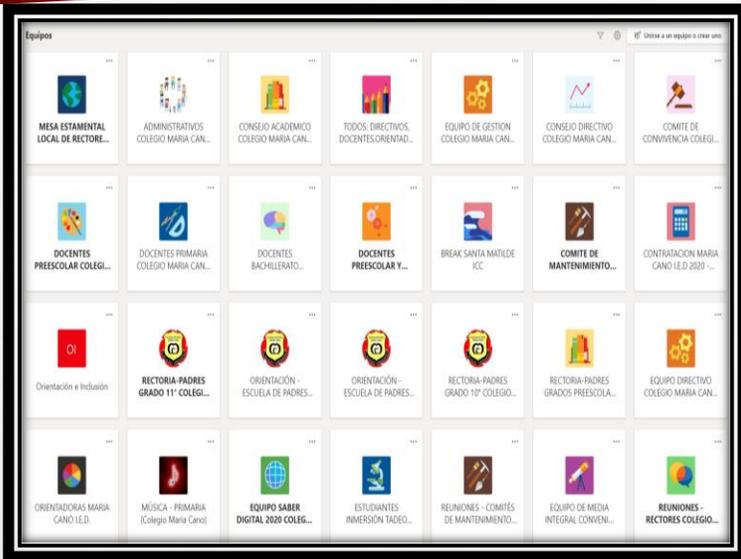
Proponer canales de comunicación efectivos y eficaces entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa con ambientes favorables para el desarrollo académico y los aprendizajes sociales y competencias ciudadanas que promuevan la ejecución de proyectos institucionales.



Interacción, comunidad y entorno

Estar atentos para articular el funcionamiento de la organización y programación escolar con el entorno en respuesta a las necesidades de la misma para crear apoyos inter-institucionales que permitan vincular y relacionar a la comunidad con los procesos pedagógicos.





Colegio María Cano I.E.D
213 suscriptores

SUSCRIBIRME

INICIO VÍDEOS LISTAS CANALES MÁS INFORMACIÓN

Subidas ▾ REPRODUCIR TODO

ORDENAR POR

VIDEO PRESENTACION TECNOLOGIA E...
47 visualizaciones · hace 3 semanas

PRESENTACION INSTITUCIONAL COLEGIO...
93 visualizaciones · hace 1 mes

Himno del Colegio María Cano IED
61 visualizaciones · hace 1 mes

NORMAS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO MARIA CANO IED
176 visualizaciones · hace 1 mes

FORO INSTITUCIONAL 2021 MARIA CANO IED
377 visualizaciones · hace 2 meses

IZADA DE BANDERA 6, 7 Y 8
30:57

IZADA FINAL 30 ABRIL
56:26

Celebración Día Mundial De la actividad física
56:06

ELECCIONES GOBIERNO ESCOLAR ESTUDIANTES ELEGIDOS
34:24

MOMENTO PATRIO 10 DE
3:01

VIDEO CANDIDATOS A
3:01

DESTACADO

NORMAS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO MARIA CANO IED



NORMAS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO MARÍA CANO I.E.D
El Colegio María Cano I.E.D promueve el correcto uso de las Normas de Bioseguridad para una reapertura gradual, progresiva y segura. Ejercicio Audiovisual enmarcado desde el...

Tutorial descarga de guías de trabajo en casa Colegio María Cano I.E.D.

Inicio » Colegio María Cano I(ED) » Catálogo » Guías para Trabajo Virtual

Enviado por Edinson Albeiro Guzmán Henao el Mar, 03/17/2020 - 12:27pm



- Oficial de Convocatoria Colegio María Cano (IED)
- Instructivo Diligencia/ambiente Formularios Pre-matricula Edinson Albeiro Guzmán Henao
- Circulares Informativas Colegio-Maria Cano I.E.D Edinson Albeiro Guzmán Henao
- Encuesta de Satisfacción Edinson Albeiro Guzmán Henao
- Evaluación Institucional Edinson Albeiro Guzmán Henao
- Matrícula Año 2020 Edinson Albeiro Guzmán Henao
- Oficina de Planeación Académica
- Guías Trigonometría 30° Lidia Patricia Henao Henao



COLEGIO MARIA CANO IED
 PEI "Formación integral para la comunicación,
 el arte y el proyecto de vida"
 Aprobación oficial N° 107 del 24 de enero de 2008
 Resolución Sumada Única 1270 del 09 de julio de 2008
 Grados Preescolar a 5º grado
 NIT 900 212 596 - 5 Código DANE 5700202564

INICIO NUESTRO COLEGIO DOCUMENTOS INSTITUCIONALES PROYECTOS GOBIERNO ESCOLAR BIENESTAR ESTUDIANTIL CONTACTANOS

Tranvía SU No. 483-30 Sur

Activar Windows

AGENDA VIRTUAL RA RED ACADÉMICA CALENDARIO

COLEGIO MARIA CANO IED
 PEI "Formación integral para la comunicación,
 el arte y el proyecto de vida"
 Aprobación oficial N° 107 del 24 de enero de 2008
 Resolución Sumada Única 1270 del 09 de julio de 2008
 Grados Preescolar a 5º grado
 NIT 900 212 596 - 5 Código DANE 5700202564

INICIO NUESTRO COLEGIO DOCUMENTOS INSTITUCIONALES PROYECTOS GOBIERNO ESCOLAR BIENESTAR ESTUDIANTIL CONTACTANOS

PQRS Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

DIRECTORIOS

SOLICITUD DE CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS

COLEGIO MARIA CANO IED
 PEI "Formación integral para la comunicación,
 el arte y el proyecto de vida"
 Aprobación oficial N° 107 del 24 de enero de 2008
 Resolución Sumada Única 1270 del 09 de julio de 2008
 Grados Preescolar a 5º grado
 NIT 900 212 596 - 5 Código DANE 5700202564

INICIO NUESTRO COLEGIO DOCUMENTOS INSTITUCIONALES PROYECTOS GOBIERNO ESCOLAR BIENESTAR ESTUDIANTIL CONTACTANOS

PROYECTOS TRANSVERSALES

BILINGÜISMO (ESPAÑOL, INGLÉS)

EMERGENCIAS PEC

EDUCACIÓN AMBIENTAL PRAE

OLE (ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN)

HUMANIZARTES+HERMES (PROYECTO DE CONVIVENCIA)

DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y PAZ



EDUCACIÓN SEXUAL

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

CIENCIA Y TECNOLOGÍA STEAM

EDUCACIÓN INICIAL

EDUCACIÓN MEDIA INTEGRAL

DOCENTES



ACTIVIDADES INSTITUCIONALES





GRACIAS...

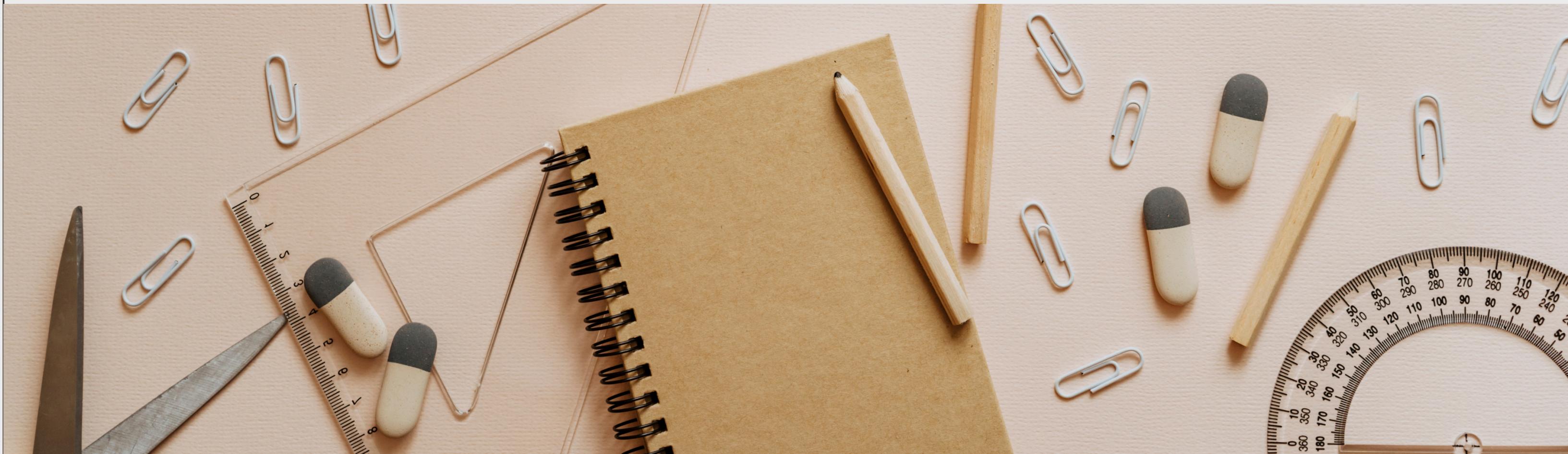


COLEGIO MARÍA CANO I.E.D

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



14 FEBRERO DE 2025



Introducción

Ejecución
Ingresos

Ejecución
Gastos

Procesos
Contratación

Presentación
Informes

Situación
Financiera

Estado
Resultados

1

¿QUÉ ES EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS?

- Son cuentas contables creadas por la ley.
- Un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales.
- Adecuada administración de sus ingresos
- Atender sus gastos de funcionamiento inversión distintos a los de personal.

Artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 de 2015



	0	(1,000)	0	(18)
	208	660	544	83
d	(1,042)	(5,052)	(2,976)	(9,4)
nds paid	(1,683)	(1,363)	(3,024)	(2,4)
ncing	(2,513)	(6,751)	(5,382)	(7,3)
quipment	(498)	(491)	(934)	(1,0)
et of				
ses of	(8,627)	(69)	(9,502)	
	(10,047)	(5,896)	(21,346)	(13,
	6,061	1,836	8,886	2,
	7,835	2,603	15,371	4,
	(292)	447	(358)	1,
ng	(5,568)	(1,570)	(7,883)	(6,
nd of				
	\$ 10,610	\$ 4,023	\$ 10,610	\$ 4,

2



Introducción

Ejecución Ingresos

Ejecución Gastos

Procesos Contratación

Presentación Informes

Situación Financiera

Estado Resultados

EJECUCIÓN DE INGRESOS

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

$$= \frac{\text{Ingresos recaudados } \$252.442.940}{\text{Ingresos totales } \$251.442.921} = 100\%$$



RUBRO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	% EJECUCION
Certificaciones y Constancias	300.000	0	0	300.000	299.981	99,99%
Tienda Escolar	7.000.000	970.000	0	7.970.000	7.970.000	100,00%
Nacion MEN	134.500.000	15.864.163	0	150.364.163	150.364.163	100,00%
Proyecto Gratuidad (SED)	40.000.000	0	1.931.449	38.068.551	38.068.551	100,00%
Excedentes Financieros RPP	0	5.406.073	0	5.406.073	5.406.073	100,00%
Excedentes Financieros SGP	0	23.609.549	0	23.609.549	23.609.549	100,00%
Excedentes Financieros SED	0	26.724.604	0	26.724.604	26.724.604	100,00%
	\$ 181.800.000,00	\$ 72.574.389,00	\$ 1.931.449,00	\$ 252.442.940,00	\$ 252.442.921,00	100,00%

3

EJECUCIÓN DE GASTOS

EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
DE GASTOS

$$= \frac{\text{Gastos ejecutados } \$232.941.802}{\text{Gastos totales } \$252.442.940} = 92,28\%$$

RUBRO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	DISPONIBILIDADES	EJECUTADO
Honorarios Entidad	14.190.000	0	0	14.190.000	\$ 14.190.000,00	14.190.000
Sistematizacion de Boletines	10.000.000	0	0	10.000.000	\$ 10.000.000,00	10.000.000
Gastos de Computador	2.000.000	1.850.000	0	1.850.000	\$ 1.850.000,00	1.850.000
Material Didáctico	12.000.000	0	0	8.780.500	\$ 8.780.429,00	8.780.429
Materiales y Suministros	20.759.500	0	0	23.786.850	\$ 17.778.133,00	17.778.133
Derechos de Grado	5.514.250	0	0	4.795.000	\$ 4.185.400,00	4.185.400
Carné	3.036.250	0	0	2.856.000	\$ 2.856.000,00	2.856.000
Agenda y Manual	8.000.000	0	0	0	\$ 0,00	0
Otros Impresos y Publicaciones	3.000.000	8.000.000	0	0	\$ 0,00	0
Mantenimiento Entidad	52.000.000	39.484.163	1.931.449	118.857.964	\$ 111.136.254,00	109.586.239
Mantenimiento Equipo	10.000.000	23.060.000	0	35.810.000	\$ 35.676.545,00	35.676.545
Intereses y Comisiones	300.000	180.226	0	680.226	\$ 277.389,40	277.389
Salidas Pedagógicas	10.000.000	0	0	10.000.000	\$ 10.000.000,00	7.520.000
Actividades Científicas	7.000.000	0	0	570.000	\$ 0,00	0
Otros Gastos Generales	4.000.000	0	0	3.286.400	\$ 3.286.400,00	3.286.400
No. 1. Vitrina Pedagógica	2.000.000	0	0	2.418.500	\$ 2.418.500,00	2.418.500
No. 3. Medio Ambiente	4.000.000	0	0	2.480.000	\$ 2.480.000,00	2.480.000
No. 4. Tiempo Libre	2.000.000	0	0	997.500	\$ 997.500,00	997.500
No. 5. Educación Sexual	2.000.000	0	0	0	\$ 0,00	0
No. 6. Compra de Equipos	2.000.000	0	0	9.125.000	\$ 9.125.000,00	9.125.000
No. 7. Formacion Valores	2.000.000	0	0	0	\$ 0,00	0
No. 8. Formacion Tecnica	2.000.000	0	0	0	\$ 0,00	0
No. 9. Fomento Cultura	2.000.000	0	0	0	\$ 0,00	0
No. 11. Otros Proyectos	2.000.000	0	0	1.959.000	\$ 1.934.267,00	1.934.267
	\$ 181.800.000,00	\$ 72.574.389,00	\$ 1.931.449,00	\$ 252.442.940,00	\$ 236.971.817,40	\$ 232.941.802,40

Introducción

Ejecución
Ingresos

**Ejecución
Gastos**

Procesos
Contratación

Presentación
Informes

Situación
Financiera

Estado
Resultados



Introducción

Ejecución
Ingresos

Ejecución
Gastos

**Procesos
Contratación**

Presentación
Informes

Situación
Financiera

Estado
Resultados

**CONTRATO DE
COMPRAVENTA
(3)
\$26.489.361**

**CONTRATO DE
SERVICIOS
PROFESIONALES
(1)
\$14.190.000**

**CONTRATO DE
MANTENIMIENTO
(7)
\$76.120.520**

**CONTRATO
OBRA (4)
\$63.625.734**

**CONTRATO DE
SUMINISTROS
(1)
\$18.406.572**

**CONTRATO DE
PRESTACION DE
SERVICIOS (2)
\$20.347.000**

**CONTRATO DE
TRANSPORTE
(1)
\$10.000.000**

4

CONTRACT

I acknowledge and understand that my employment with [ABC Software Developers], (hereinafter referred to as ABC), is defined as At-Will employment as it is for an unspecified period of time. I further acknowledge and understand that my employment relationship with ABC may be terminated at any time without cause or notice by myself or my employer.

During my employment I agree to keep in the strictest of confidence all confidential company information. I understand that the unauthorized disclosure or use of the company's confidential information will leave me open to disciplinary action, including immediate termination and legal action.

I understand that I am entitled to no reasonable expectations of privacy relating to computer technology emails, telephones, handheld devices or documents that belong to the company. I agree that I am not permitted to add any unauthorized, unlicensed or non-compliant applications to ABC's technology systems.

I agree that any inventions, publications, developments, designs, trademarks, ideas and concepts which I conceived, helped conceive, or discovered during my employment at ABC, will remain the property of the company.

I agree to keep thorough and accurate records of any inventions made by me either solely or jointly with others, and I understand that such inventions will remain the property of ABC even after my departure. I further agree to assist ABC, at the company's expense, in securing patents and copyrights to all inventions for which I am solely or jointly responsible.

Upon separation from ABC, I will immediately return to the company all records, equipment, data, company credit cards, company vehicles, keys and other documents that are in my possession and that belong to ABC.

Signed this _____ day of _____ 20____
By: _____
Employer Authorized Representative

**PROCESOS
PUBLICADOS EN
SECOP**

Introducción

Ejecución
Ingresos

Ejecución
Gastos

Procesos
Contratación

**Presentación
Informes**

Situación
Financiera

Estado
Resultados

5

Se dio cumplimiento a la presentación de informes así.

- ❓ Rendición de cuentas a la Contraloría y a la comunidad.
- ❓ Presentación de los informes Contables ante la Dirección de Contabilidad de la SED.
- ❓ Presentación mensual al Consejo Directivo del informe de ejecución, contractual y contable.
- ❓ Presentación y pago oportuno de las obligaciones tributarias.
- ❓ Presentación oportuna de los informes de ejecución ante el Ministerio de Educación.
- ❓ Publicación mensual de los estados financieros y ejecución presupuestal y financiera en cartelera institucional.
- ❓ Respuesta inmediata a las solicitudes que realizan los entes de control.



Introducción

Ejecución
Ingresos

Ejecución
Gastos

Procesos
Contratación

Presentación
Informes

**Situación
Financiera**

Estado
Resultados



BOGOTA DISTRITO CAPITAL
COLEGIO MARIA CANO I.E.D.
Nit. 900.212.595-5

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 13 DE 2024
(Cifras en Pesos Colombianos)

	DIC 2024	DIC 2023
1 ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	34.493.995	89.425.826
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>34.493.995</u>	<u>66.365.826</u>
1105 CAJA	0	0
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	34.493.995	66.365.826
1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0	0
1133 EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	0
13 CUENTAS POR COBRAR	<u>0</u>	<u>23.060.000</u>
1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	23.060.000
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	41.482.082	45.700.836
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>41.482.082</u>	<u>45.700.836</u>
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	31.348.000	31.348.000
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0	0
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	36.063.000	36.063.000
1670 EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	165.423.851	168.105.443
1680 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	4.089.800	4.089.800
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-195.442.569	-193.905.407
TOTAL ACTIVO	<u>75.976.077</u>	<u>135.126.662</u>

2 PASIVO	DIC 2024	DIC 2023
PASIVO CORRIENTE	2.985.223	2.363.651
24 CUENTAS POR PAGAR	<u>2.985.223</u>	<u>2.363.651</u>
2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.365.000	2.150.000
2407 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0
2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	620.223	213.651
2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0	0
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0
TOTAL PASIVO	<u>2.985.223</u>	<u>2.363.651</u>
3 PATRIMONIO	DIC 2024	DIC 2023
31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	<u>72.990.854</u>	<u>132.763.011</u>
3105 CAPITAL FISCAL	379.506.169	379.506.169
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-246.743.158	-250.530.654
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	-59.772.158	3.787.496
3145 IMPACTOS POR TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACION	0	0
TOTAL PATRIMONIO	<u>72.990.854</u>	<u>132.763.011</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>75.976.077</u>	<u>135.126.662</u>

6



BOGOTA DISTRITO CAPITAL
COLEGIO MARIA CANO I.E.D.
Nit. 900.212.595-5
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE 13 DE 2024
(Cifras en Pesos Colombianos)

INGRESOS

DIC 2024

DIC 2023

44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	188.432.714	241.596.850
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	188.432.714	241.596.850
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0
48	OTROS INGRESOS	12.712.961	7.711.137
4802	FINANCIEROS	28.670	80.356
4808	INGRESOS DIVERSOS	12.684.291	7.630.781
	TOTAL INGRESOS	201.145.675	249.307.987

GASTOS

DIC 2024

DIC 2023

51	A	60.799.862	87.373.649
5111	GENERALES	60.799.862	87.373.649
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	0
53	DETERIORO Y DEPRECAICIONES	0	0
5360	DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0	0
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	199.913.305	158.016.715
5501	EDUCACION	199.913.305	158.016.715
58	OTROS GASTOS	204.665	130.127
5802	COMISIONES	204.665	130.127
5890	GASTOS DIVERSOS	0	0
	TOTAL GASTOS	260.917.832	245.520.491
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-59.772.158	3.787.496

Introducción

Ejecución
Ingresos

Ejecución
Gastos

Procesos
Contratación

Presentación
Informes

Situación
Financiera

**Estado
Resultados**

7

14 FEBRERO DE 2025

GRACIAS



colmariacano@educacionbogota.edu.co

Dirección Colegio Transversal 5 U # 48 J 30 Sur

Código Postal 111811

<https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-maria-cano-ied>

www.educacionbogota.edu.co Tel: 3241000 Línea 195



Bogota. DC, 23 enero de 2025

PARA: ZULMA PAOLA CHOCONTA GUEVARA
RECTOR(A) DEL COLEGIO MARIA CANO (IED)

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS 2024

La Oficina de Control Interno evaluó la gestión realizada por la (el) COLEGIO MARIA CANO (IED) durante la vigencia 2024, conforme a las normas de ley y circulares de la Entidad¹

Con base en el análisis, revisión, seguimiento y evaluación trimestral de cumplimiento ejecutada por esta oficina, se hace entrega del informe de evaluación, el cual arrojó un cumplimiento del 100.0%, conforme lo muestra la siguiente tabla:

Tabla: Resultado de la Evaluación a la Gestión vigencia 2024

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2024	PONDERADOR	PUNTAJE OCI
GESTIÓN DE PLANEACIÓN OPERATIVA	70.0	70.0
GESTIÓN DE MEJORAMIENTO - Ente Interno de Control	10.0	10.0
GESTION DE RIESGOS – Criterios para evaluación / Ejecución de Controles	10.0	10.0
GESTION DE RIESGOS – Guía Administración del Riesgo	10.0	10.0
EVALUACIÓN OBTENIDA	100.0	100.0

Tomado de los Lineamientos oficio I-2024-33737

Las calificaciones de la Gestión de Planeación Operativa fueron obtenidas de la evaluación realizada a cada una de las actividades registradas en el Plan Operativo Anual -POA- de acuerdo con el portafolio electrónico de evidencias cargadas desde el aplicativo de Apoyo Escolar y la entrega oficial de estas en las condiciones establecidas en los lineamientos de evaluación a la Gestión por dependencias. Este resultado se sustenta en el cumplimiento del ponderador asignado a cada actividad y a la calidad, oportunidad, veracidad y coherencia de las evidencias aportadas. Para los efectos de esta calificación, el resultado se aproximó de la siguiente manera: a partir de 0.4 al valor inferior y de 0.5, al superior.

La evaluación del reporte de Seguimiento a los Planes de mejoramiento OCI, fue el producto de los reportes oficiales de la gestión realizada por ustedes e informada a esta oficina. Es de precisar que, la calificación no obedece a la sumatoria de los 4 criterios sino al cumplimiento independiente de uno de los 4 criterios establecidos. La evaluación de la Gestión del Riesgo se sustentó en el mapa de riesgos (Power BI) que fue el reporte consolidado cargado en la plataforma Isolucion por la 2ª. Línea de defensa de la Entidad en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación y en cumplimiento de la Política de la Administración del Riesgo que ustedes debieron haber cumplido.

¹ Ley 909 de 2004; Circular No. 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno; Plan Anual de Auditoría 2024 y Circular No. 5 del 9 de abril de 2018 "De Los Lineamientos para Evaluación a la Gestión por Dependencias" y Lineamientos para Evaluación de la Gestión con Oficio I-2024-33737.

Una vez recibido y analizado el informe, dispondrá de 3 días para dar respuesta escrita por el sistema SIGA o correo electrónico dirigido a esta jefatura (OGARCIAP@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO) y a MARÍA HELENA GONZALEZ GARAVITO. al correo MHGONZALEZ@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO.; en caso que encuentre alguna discrepancia frente al resultado obtenido, deberá soportar esta con la(s) evidencia(s) que demuestre(n) el cumplimiento de la(s) actividad (es) objeto de la observación. En su defecto, se entenderá por parte de esta oficina aceptado el informe. Cualquier observación a la gestión del Riesgo deberá tramitarla con la Oficina Asesora de Planeación y así, proceder a informar a esta oficina.

Por último, se recuerda que el informe es insumo para la concertación de compromisos de funcionarios de carrera administrativa y para las obligaciones de contratos de prestación de servicios; de igual manera, se recomienda adoptar las oportunidades de mejora con el fin de asegurar una mejor gestión como 1ª. Línea de Defensa de la Entidad y garantizar los procesos, procedimientos, funciones y responsabilidades asignadas a esa dependencia.

Cordial saludo,



OSCAR ANDRES GARCIA PRIETO
Jefe

Proyectó: MARÍA HELENA GONZALEZ GARAVITO -

OFICINA DE CONTROL INTERNO EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA_ COLEGIOS OFICIALES DEL DISTRITO - VIGENCIA 2024	
1. ENTIDAD: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	2. CIUDAD Y FECHA: Bogotá, DC., 23/01/2025
3. DEPENDENCIA EVALUADA: COLEGIO MARIA CANO (IED) LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE (18)	
4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
OCOL 4 - Prácticas pedagógicas Desarrollar prácticas pedagógicas sustentadas en el enfoque y la propuesta curricular de la institución educativa, que promueven la innovación, la reflexión y el fortalecimiento de redes de aprendizaje, con el fin de cumplir con los objetivos formativos definidos en el Proyecto Educativo Institucional	
OCOL 5 - Familia, ciudadanía y paz Realizar acciones de formación para el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas de los estudiantes, con el fin de garantizar el ejercicio de sus Derechos Humanos, la protección de sus trayectorias educativas y el fortalecimiento de sus proyectos de vida.	
OCOL 7- Gestión de recursos y servicios Gestionar de manera adecuada y oportuna el uso y mantenimiento de los recursos físicos, financieros y tecnológicos de la institución, a través de protocolos y canales de atención que contribuyan a la optimización y mejoramiento de la calidad de los servicios prestados a la comunidad educativa.	
5. FUENTES DE INFORMACIÓN 2024	
5.1 Ley 909 de 2004 (EMPLEO PÚBLICO – CARRERA ADMINISTRATIVA). 5.2 Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”. 5.3 Resolución 174 del 28 de enero de 2010, SED “Por la cual se establecen orientaciones para la programación, ejecución, seguimiento y socialización de resultados del Plan Operativo Anual de los colegios oficiales, las Direcciones Locales de Educación y las dependencias del nivel central de la SED”. 5.4 Circular No 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial. 5.5 “Lineamientos para evaluación de la gestión por dependencias 2024” – Oficio I-2024-33737 del 18 de marzo de 2024 en concordancia con la Circular 05 del 9 de abril del 2018 Secretaría de Educación de Bogotá D. C. 5.6 Lineamientos para la elaboración, seguimiento y cierre del plan operativo anual Oficina Asesora de Planeación - Circular No. 7 del 22 de noviembre de 2023 con radicado I-2023- 131408. 5.7 Publicaciones PRENSA SED por OAP: Atención a las fechas de reporte de cada trimestre 2024 publicadas el 20/03/2024, 01/10/2024 y el 8/11/2024. 5.8 Procedimiento Elaboración, Seguimiento y Cierre de los Planes Operativos Anuales (01-PD-001). 5.9 Portafolio de Evidencias de las actividades ejecutadas del POA tomadas del aplicativo EGD con base en el cargue realizado por las dependencias a través del aplicativo Apoyo Escolar. 5.10 Informe de seguimiento y control de planes de mejoramiento de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los períodos establecidos en el componente de evaluación, según los lineamientos de Evaluación a la Gestión por Dependencias 2024.	

6. Plataforma de evaluación- Herramientas de Gestión - Vigencia 2024			
6.1 GESTIÓN DE PLANEACIÓN OPERATIVA (Ponderador 70%)			
6. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.1 INDICADOR	6.2. RESULTADOS POA (%)	6.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO OCI
1 Realizar actividades de mantenimiento institucional, para la adecuación y embellecimiento de la planta física del colegio.	Informes	100.0	Cumplió con la actividad programada y con base en las evidencias aportadas que brindaron información real, precisa, concreta, veraz y de calidad de la gestión realizada, logró un cumplimiento del 20%
2 Realizar actividades de planeación, implementación y seguimiento de mallas curriculares, planes de estudios y proyectos institucionales que permitan evidenciar la aplicación de la propuesta curricular planteada a través de reuniones de equipos de trabajo de consejo académico, de área, de proyecto y acompañamiento SED.	Informes	100.0	Cumplió con la actividad programada y con base en las evidencias aportadas que brindaron información real, precisa, concreta, veraz y de calidad de la gestión realizada, logró un cumplimiento del 30%
3 Realizar reuniones y/o talleres durante el año, fortaleciendo las escuelas de padres, los procesos de inclusión y direcciones de curso, teniendo en cuenta las necesidades del contexto.	Informes	100.0	Cumplió con la actividad programada y con base en las evidencias aportadas que brindaron información real, precisa, concreta, veraz y de calidad de la gestión realizada, logró un cumplimiento del 20%
4 Realizar la planeación y ejecución de actividades pedagógicas y didácticas para los estudiantes de ciclo inicial en cada una de sus dimensiones de desarrollo, acorde a los objetivos formativos.	Informes	100.0	Cumplió con la actividad programada y con base en las evidencias aportadas que brindaron información real, precisa, concreta, veraz y de calidad de la gestión realizada, logró un cumplimiento del 30%

Resultado de Gestión Planeación Operativa:

RANGO DE RESULTADOS PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA

Número	Porcentaje	Puntuación
1	90-100	70
2	80-89,99	60
3	70-79,99	50
4	60-69,99	40
5	50-59,99	30
6	<=49,99	0

Tomado de los Lineamientos para EGD – 2024

Calificación Obtenida por la Dependencia	Resultado Gestión Operativa
100	70

Lineamientos EGD relacionados: I-2024-33737

6.2 Gestión de Mejoramiento - Ente interno de Control. - Ponderador: 10 %

No	OFICINA DE CONTROL INTERNO	RESULTADO
1	La Dependencia no tiene plan de mejoramiento suscrito ante la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024.	10
2	Acciones de compromiso formuladas en la vigencia 2024 y sin planes de mejoramiento de vigencias anteriores, sin cerrar ni reportar.	N/A
3	Acciones de compromiso formuladas en la vigencia 2023 y que se reportan en 2024.	N/A
4	Acciones de compromiso de vigencias anteriores que fueron cerradas en 2023 y formulación de nuevas acciones de compromisos en la vigencia 2024.	N/A
Total Evaluación		10

Lineamientos EGD relacionados: I-2024-33737

6.3 Gestión de Riesgos. - Criterios para evaluación / Ejecución de Controles -
Ponderador: 10 %

Resultados

No	Acciones	Cumplimiento
1	Coherencia del control	5
2	Consistencia de la evidencia	5
Total Evaluación		10

Lineamientos EGD relacionados: I-2024-33737

6.4 Gestión de Riesgos - Ponderador: 10 %

Resultados Gestión de Riesgo

Id	CRITERIO	ASPECTO DE LA EVALUACIÓN	TÉRMINOS	RESULTADO
1	Cumplimiento de la política de la Administración del Riesgo	Mapa de Riesgos Aprobado	30/04/2024	1
2	Cumplimiento de la política de la Administración del Riesgo	Reporte del seguimiento a la ejecución de controles	30/08/2024	2
3	Cumplimiento de la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo	Formulación del mapa de riesgos (Riesgos - Controles - Indicadores - Plan de Acción)	31/05/2024	3
4	Cumplimiento de la Guía Metodológica para la Administración del Riesgo	Evidencia de la Aplicación de controles de acuerdo con la periodicidad formulada	31/12/2024	4
Total Evaluación		Resultado		10

Lineamientos EGD relacionados: I-2024-33737

7. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

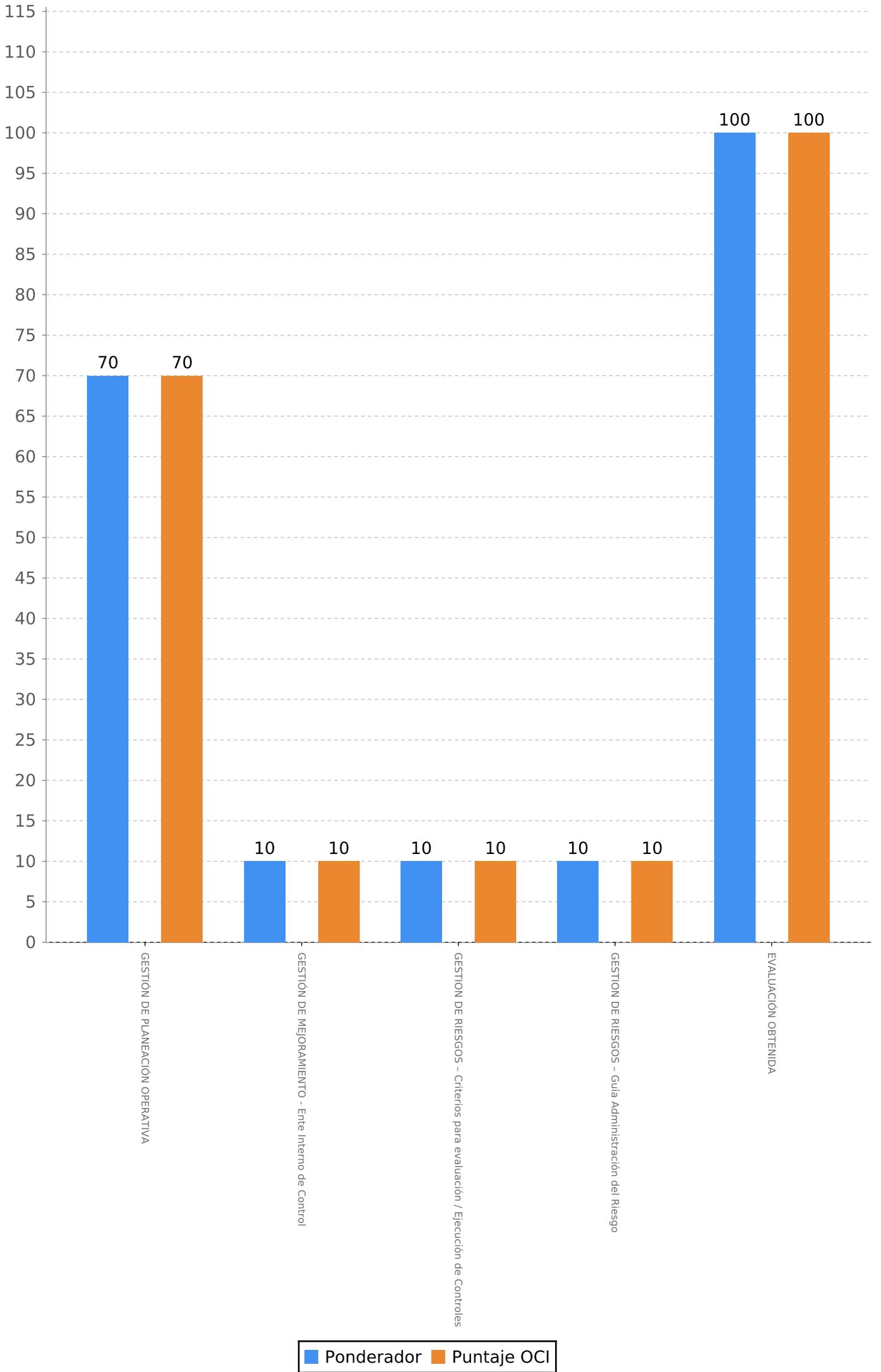
La Oficina de Control Interno encontró que la dependencia evaluada, desarrolló la gestión para 2024 y cumplió con lo dispuesto en los Lineamientos para evaluación de la gestión por dependencias 2024” en concordancia con la Circular 05 del 9 de abril del 2018 Secretaria de Educación de Bogotá D. C. para la vigencia de 2024. El resultado final se presenta en la siguiente Tabla consolidada de la Plataforma de Evaluación:

Tabla: Resultado de la Evaluación a la Gestión vigencia 2024

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN - PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	PONDERADOR	RESULTADO
GESTIÓN DE PLANEACIÓN OPERATIVA	70.0	70.0
GESTIÓN DE MEJORAMIENTO - Ente Interno de Control	10.0	10.0
GESTION DE RIESGOS – Criterios para evaluación / Ejecución de Controles	10.0	10.0
GESTION DE RIESGOS – Guía Administración del Riesgo	10.0	10.0
EVALUACIÓN OBTENIDA	100.0	100.0

Resumen realizado por la OCI – Bogotá, D. C

Gráfico No.1: Comportamiento obtenido Plataforma de Evaluación 2024



8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Atender los lineamientos establecidos en la Guía Metodología de la Administración del Riesgo de la Entidad para cada una de las fases de la gestión del riesgo (Conocimiento de la Entidad, modelo de operación establecido por procesos, política de Riesgos, identificación, análisis, evaluación, monitoreo y seguimiento) con el fin de asegurar una mejor gestión y prevenir la potencial materialización de los riesgos en su dependencia y de incidencia para la Entidad.
2. Desarrollar las acciones de compromiso y garantizar las evidencias que permitan eliminar las causas que generaron las observaciones de auditoría y el cumplimiento de los planes de mejoramiento generados por las respectivas evaluaciones de la Oficina de Control Interno.
3. Las evidencias deben corresponder a la gestión integral de la dependencia y no al desarrollo de las actividades a cargo de cada uno de los servidores públicos como soporte de la evaluación del desempeño, aspecto que se aborda en otro escenario.

9. APROBACIONES

Aprobado: Jefe de la Oficina de Control Interno – Óscar Andrés García Prieto

Proyectó y revisó: Auditor Asignado

MARÍA HELENA GONZALEZ GARAVITO

Nota: En relación con la firma, de conformidad con el Artículo 7º, de la Ley 527 de 1991; cuando cualquier norma exija la presencia de una firma o establezca ciertas consecuencias en ausencia de la misma, en relación con un mensaje de datos, se entenderá satisfecho dicho requerimiento si se ha utilizado un método que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y para indicar que el contenido cuenta con su aprobación; y que, el método empleado sea tanto confiable como apropiado para el propósito por el cual el mensaje fue generado o comunicado.